

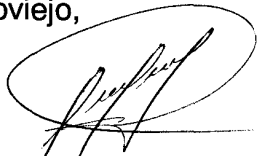
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA JOIMA S.A.

Se comunica al público que la compañía JOIMA S.A., aumentó su capital en USD 87.200.00 OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta el 31 de Agosto del 2010. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.11 182 de 28 MAR 2011

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO, CAPITAL AUTORIZADO, ACCIONES Y ACCIONISTAS.- El capital autorizado de la compañía es de USD 176.000.00. CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital social suscrito de la compañía JOIMA S.A, es de USD 88.000.00 OCHENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 880 acciones nominativas de USD 100.00 CIEN DOLARES de valor cada acción. 28 MAR 2011

Portoviejo,



ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana 
2011 03 28